

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO- LEONESA

Informe de Gestión semestral
correspondiente al segundo semestre
de 2008

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Informe de Gestión semestral correspondiente
al segundo semestre de 2008

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad, ha seguido desarrollando con normalidad su actividad principal en la cuenca minera Ciñera-Matallana de la provincia de León, consistente en la extracción, tratamiento y comercialización de carbón procedente de sus explotaciones.

Los niveles de producción y suministro a centrales térmicas han sido similares a los del ejercicio anterior, situándose ligeramente por encima del millón de toneladas limpias.

Indicadores clave de resultados financieros

	Miles de Euros
Cifra de Negocios	106.647
Beneficio	2.719
Cash-Flow	30.745
Fondos Propios	141.524
Capital Social	24.706
Inversiones	15.421

Producción (t)	1.008.084
Ventas (t)	1.024.639
Plantilla media	656

Análisis de resultados

El importe neto de la cifra de negocio se ha situado en 106.674 miles de euros. La mejora respecto a 2007 se explica por el efecto neto de una mayor facturación a las centrales térmicas, debida principalmente a la mejora de los precios de suministro y una disminución del importe registrado como ayudas al funcionamiento durante el ejercicio. Esta disminución en el importe registrado como ayudas se debe a que, si bien se ha producido un ligero incremento en el importe de las ayudas al funcionamiento concedidas para el ejercicio 2008 con respecto del ejercicio anterior, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 7.777 miles de euros como consecuencia del inicio por parte del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras de un procedimiento de reintegro respecto de las ayudas del ejercicio 2006.

En lo que se refiere a los gastos de explotación, se ha producido un importante crecimiento de la partida *Trabajos realizados por otras empresas* (+5.248 miles de euros) como consecuencia del fuerte incremento de los costes de las materias primas y los combustibles que han tenido lugar durante este año.

Otros ingresos de explotación incluye un importe de 1.085 miles de euros correspondiente al reintegro por parte del INEM de las cuotas de desempleo correspondientes a los años 1986, 1987 y 1988, de acuerdo a la Sentencia nº 1833 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (521 miles de euros), así como los intereses de demora correspondientes (564 miles de euros).

Los gastos de personal disminuyen ligeramente respecto a 2007, debido al ligero descenso de la plantilla media, puesto que las bajas producidas como consecuencia de las prejubilaciones están siendo compensadas con nuevas incorporaciones de personal.

Las amortizaciones del inmovilizado se incrementan en este ejercicio como consecuencia de la entrada en explotación de la planta 740 en el Pozo Emilio y la terminación de las obras de la segunda fase del retranqueo del talud de la Corta Pastora en la destroza.

El efecto neto del crecimiento de los ingresos y gastos ha sido una disminución del resultado neto de explotación de 3.628 miles de euros y de 3.324 miles de euros del resultado del ejercicio.

Las inversiones realizadas durante 2008 por la Sociedad han ascendido a 15.421 miles de euros, manteniendo un nivel similar al de las inversiones realizadas en el ejercicio anterior. De las inversiones realizadas en el año, 11.768 miles de euros corresponden a inmovilizaciones en curso y 3.653 miles euros corresponden a inversiones ordinarias.

El cash-flow generado durante 2008 ha sido de 30.745 miles de euros.

El fondo de maniobra se mantiene levemente negativo (-3.042 miles de euros), si bien el cash-flow de explotación generado por la actividad y la disponibilidad de líneas de crédito para financiación del circulante hace que esta situación no suponga riesgo alguno para la tesorería de la Sociedad.

Durante 2008 la cotización media de los títulos de la Sociedad negociados en bolsa (6,49 €/acción) ha sido inferior a la del ejercicio pasado, siguiendo la tendencia del mercado, cerrando el ejercicio a 5,33 €/acción, y siendo la cotización media del cuarto trimestre de 5,47 €/acción. La rentabilidad media por dividendo durante el ejercicio ha sido del 4,16%.

Inversiones, obras, proyectos e investigaciones

La cifra de inversión total alcanzada por la Sociedad en el ejercicio ascendió a 15.421 miles de euros. La evolución de las inversiones en el último quinquenio, refleja una media anual de 11.001 miles de euros.

Dentro del conjunto de las inversiones tiene especial relevancia el denominado Proyecto Competidora P-740. Comprende la ejecución de las actuaciones necesarias, infraestructura minera e instalaciones, para la extracción del bloque de carbón existente sobre la capa Competidora, comprendido entre las plantas 865 y 740 del pozo Emilio del Valle.

En las destrozadas se ha finalizado la 2ª fase del retranqueo del talud de la Corta Pastora, ajustándose a su programación.

En la planta de tratamiento se ha proseguido con la ampliación del sistema de monitorización que permite controlar gran parte del proceso de forma remota y en tiempo real.

En la subestación que alimenta el Túnel y el Lavadero se ha procedido a su adecuación a la normativa eléctrica vigente.

Actuaciones medioambientales

La restauración y revegetación de vertederos, escombreras y taludes de las plazas de mina, lavadero, accesos y áreas de cielo abierto, se desarrollaron a lo largo de una superficie de 10 ha. Se incluyen en esta actuación todos los trabajos relativos a redes de drenaje, cauces de arroyos, control de filtraciones, acuíferos, etc.

Se ha continuado con el proyecto de mitigación del impacto ambiental de los vertidos mineros, incluido en el programa de Incentivos Mineros de la Junta de Castilla y León.

De acuerdo con el Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas, la empresa se ha inscrito en el nuevo Registro Estatal de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, PRTR-España, habiendo además informado sobre las sustancias contaminantes emitidas al aire, agua y suelos, así como de la transferencia de residuos fuera de las instalaciones durante el ejercicio de 2007.

Plantilla media

La plantilla registrada al 31 de diciembre de 2008 ha sido de 655 trabajadores, lo que supone una disminución de 1, en comparación con la que existía en esa misma fecha de 2007, siendo la plantilla media resultante en el presente ejercicio de 656 trabajadores (645 hombres y 11 mujeres).

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Hullera Vasco-Leonesa espera que, a pesar de la situación económica general y de las fuertes oscilaciones de los precios de las materias primas y los combustibles durante el último ejercicio, 2009 sea un año de estabilidad, con unos niveles de producción y suministro previstos similares a los del ejercicio precedente y un nivel de ayudas al funcionamiento que descenderá ligeramente (-1,7%) respecto del importe recibido para 2008.

No se esperan fuertes crecimientos de los costes de explotación a la vista de los índices de actividad y precios que nos acompañan en estos primeros meses del año.

La plantilla media disminuirá ligeramente como consecuencia de las prejubilaciones, si bien están previstas durante el ejercicio 2009 nuevas incorporaciones de personal para compensar el impacto de las mismas.

El nivel de inversiones previsto para 2009 será superior al de 2008, situándose por encima de los 20 millones de euros y tendrán su objeto principal en la terminación de las obras llevadas a cabo en el Pozo Emilio y una nueva fase de ampliación de las destrozadas, así como la continuación de los proyectos de investigación y desarrollo acometidos durante el presente ejercicio.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el marco del programa de Incentivos mineros del programa I+D de la Junta de Castilla y León se han incluido tres proyectos, centrados en los siguientes estudios:

- Estudio geotécnico sobre los materiales que conforman la Corta Pastora, con apoyo de técnicas de Interferometría Radar.
- Análisis deformacional de la galería p-740 y optimización de su sostenimiento
- Optimización del uso de explosivos en labores de 6ª clase.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2008 no se ha hecho uso de autorización conferida al Consejo de Administración de la Sociedad por la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de junio de 2008 para la adquisición, mediante compraventa, de sus propias acciones, bien sea directamente o a través de sociedades filiales o participadas.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 28 de febrero de 2005, la Intervención General de la Administración del Estado (en lo sucesivo, "la IGAE") inició un control financiero de la Sociedad en relación con las ayudas al funcionamiento concedidas por el Instituto del Carbón durante los ejercicios 1998 a 2001. Concluidas las actuaciones inspectoras correspondientes, el 17 de enero de 2007 la Sociedad recibió un Oficio de la IGAE adjuntando el informe del control financiero, en el que la IGAE ponía de manifiesto un supuesto incumplimiento de la normativa reguladora de las ayudas por un importe total de 22,5 millones de euros. Dicho informe, fue remitido, igualmente, al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, órgano gestor de las mencionadas ayudas. Hasta la fecha, la Sociedad no ha recibido comunicación alguna de reintegro de ayudas por parte del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que es el órgano gestor que determinó y comunicó las subvenciones objeto de control financiero y que, en varias ocasiones, ha manifestado su disconformidad en relación con los criterios establecidos por la IGAE en los informes que ha venido recibiendo.

Con fecha 30 de enero de 2009, el Consejo de Ministros adoptó un acuerdo sobre el control financiero a las empresas del carbón de las ayudas destinadas a cubrir las cargas excepcionales y las vinculadas a los planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras de los ejercicios 1998-2001 instando al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras a que aplique, por las vías que en Derecho procedan, los criterios de dicho acuerdo a todos los procedimientos de reintegro iniciados o resueltos derivados del citado control financiero. Consultado el Instituto sobre las implicaciones para la Sociedad del mencionado acuerdo, el mismo ha confirmado que del control financiero sobre las ayudas concedidas en los mencionados ejercicios no se derivará ningún quebranto patrimonial para la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 13 de febrero de 2009 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 38, la Resolución de 9 de febrero de 2009 de la Presidencia del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se convocan las ayudas a la industria minera del carbón para el ejercicio 2009, correspondientes a las previstas en el artículo 5.3 del Reglamento (CE) 1407/2002 del Consejo, de 23 de julio de 2002. En su Anexo se establece para el ejercicio 2009 una ayuda máxima por unidad de producción, asignándole a esta Sociedad 38.835 miles de euros para un suministro de 676.097 t de la unidad subterránea y de 4.807 miles de euros para un suministro de 366.944 t de la unidad a cielo abierto, lo que supone un total de 43.642 miles de euros.